

Vitoria 13 de Septiembre 1905

Querido amigo Lorna: En vista
de las alarmantes noticias que
me daba V. ayer recibí una
conferencia con el administrador
de especial de Hacienda y me
leyó el expediente que el minis-
tro de Hacienda le remitiera
a él. el cual es un dispo-
nente, puesto que resulta que
le viene pagando puntual-
mente por esa comunidad
el Seguro y Seguro y por
lo tanto el dicho expediente

en un hecho falso y en su
consecuencia me dijo el ^{sr} admi-
nistrador especial de Hacienda
que hagamos lo siguiente

1.^o Solicitar del ^{sr} Administrador
- del Especial de Hacienda de la
provincia de Alava (que lo es el)
un certificado de como la comuni-
dad de propietarios de las salinas
de Añana ha venido pagando
puntualmente los recibos del
Bureau y tener a el extracto

2.^o Otra solicitud al ^{sr} Director
- ^{sr} Ministro de Hacienda
suplicándole que de un efecto
el Real Decreto fecha (lo que sea)
en vista de que la comunidad

de propietarios de tales de las salinas de la Villa de Salinas de Arana han pagado con puntualidad todos los años la suma de pesos — que por el concepto de Buena y sana pagan a el Estado como así se demuestra con la adjunta certificación de la Administración especial de la provincia de Alava (esta whittual es en un pliego de pesos)

3º Esta whittual ~~se~~ el 1º administrador Especial de Hacienda de la provincia de Al. suplico a V. se ponga en conocimiento del Excmo. Sr. ministro de Hacienda como la comunidad de propietarios

de las salinas situadas en la Villa
de salinas de Arana han pa-
gado todos los años con puntua-
lidad los reales de los censos que
con el nombre de diezmos y tercios
pagan a el Estado y al mismo
tiempo le suplian de curso de
la solitud de la comunidad
de propietarios de las indicadas
salinas, a el Excmo. Sr. Ministro
de Hacienda y le suplian de un
efecto hasta nueva orden el ~~decreto~~
Real secreto fecha. To. por
por el cual S. S. S.

Se advierte a Vds. ~~que~~ que
el plazo es de 15 dias

Por los estos documentos me los
remiten ami paro. que ya los entien-
de y que lleven el correspondiente
del de la comunidad y ya

cosa sería aun mejor que el
 Ayuntamiento de la Comunidad
 viniera aquí y tomara el sello
 de la Comunidad y el oficio
 que han recibido del Ministro
 de Hacienda y aquí contestaría
 mos y haríamos todo cuanto
 cabe hacer, creo sea esto lo
 mejor y mas practico

Respecto a lo que me dice
 V que no sabe donde vive
 ni quien es el heredero de
 la finca de Pololan lo mejor
 es que V y el Ayuntamiento en-
 van a su posesion y
 preguntan donde
 sea que este año ha sido

muy escaso. lo creche de sal
por lo tanto debe No subir
los precios, pues si el tiempo no
se deja de subir sal a Patencia
por el precio, sino por que
estubimos una gran temporada
sin sal y era por la causa
Ayer me escribio Enrique
y me dice que una vez ha re-
bido la escultura y el lamento
de ella y con razón

Queda de V. afft amigo
Gregorio de Pizarro